




PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

REPORTE DE RESULTADOS

 ONP Oficina de Normalización Previsional	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL
	CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO CPMA N° 003 – 2021 – ONP
	DIRECTOR/A GENERAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
FECHA: 3 de mayo de 2021	
<p>A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación de Competencias con el siguiente detalle:</p> <p>De acuerdo a las bases del concurso, los/las postulantes deberán obtener por lo menos el nivel 3.00 “Dentro de lo esperado” como nota mínima aprobatoria en cada una de las competencias evaluadas. Asimismo, podrán alcanzar una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Califica: Cuando el/la postulante alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación. • No Califica: Cuando el/la postulante no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio. • Descalifica: Cuando el/la postulante incumpla alguna de las normas establecidas y sea retirado/a de la evaluación. • No Asistió: Cuando el/la postulante no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado. 	

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES *	PROMEDIO	CONDICIÓN FINAL DE EVALUACIÓN
1	10221227	ANDRADE CEVALLOS, ANA BERTHA	2.86	NO CALIFICA
2	07440458	CHIO FONG, LUIS ALDO	2.71	NO CALIFICA
3	09673200	FLORES LOAYZA, LUIS ANGEL	2.86	NO CALIFICA
4	42320527	HUASUPOMA VALENZUELA, LEANDRA MARCELA	3.29	CALIFICA
5	06806162	IPARRAGUIRRE CAYGUARAY, KARLA JULISSA	3.29	CALIFICA
6	30674815	MARROQUIN SOTO, MARILU DANNY	3.14	CALIFICA
7	02862419	PASAPERA CALDERON, RAUL ANTONIO	3.00	CALIFICA
8	16702151	POLO AVALOS, JOSE LUIS	3.29	CALIFICA
9	09950683	SALDAÑA BUSTAMANTE, ALAN	3.29	CALIFICA
10	07164691	SIFUENTES ARANDA, NORBERTO RAMIRO	3.00	CALIFICA
11	42830495	VALDIVIA BAHAMONDES, CARLOS ALFREDO	3.00	CALIFICA
12	09138463	VEGAS ORELLANA, JUAN ÁLVARO	2.86	NO CALIFICA

* Orden alfabético

* Los resultados publicados se realizan conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, así como en la Directiva N° 001-2019-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión de los procesos de selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil” y en las Bases del Concurso Público de Méritos Abierto N° 003-2021-ONP.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

EVALUACIÓN CURRICULAR

Los/las postulantes que hayan obtenido la condición de “CALIFICA” de acuerdo a la presente publicación deberán presentar los documentos que sustenten la información consignada en la plataforma de reclutamiento.

La documentación sustentatoria deberá ser remitida vía correo electrónico a: concursosdirectivos@servir.gob.pe La recepción de dicha documentación se realizará únicamente los días **martes 4 y miércoles 5 de mayo de 2021 (hasta las 18:00 horas del último día)**.

Consideraciones previas al envío de la documentación sustentatoria

Los documentos sustentatorios deberán presentarse de forma legible y en tamaño máximo de 25 MB en total, y de preferencia en formato PDF que se puedan descargar y visualizar, acreditando el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto y la información registrada en la plataforma de reclutamiento.

La documentación deberá presentarse foliada, colocando la numeración en la parte superior derecha de cada hoja.

Los/las postulantes deberán adjuntar sus documentos considerando como nombre del archivo: El número de la convocatoria, nombres y apellidos completos tal como se indica a continuación:

CPMA N° 003-2021-ONP - RENATO DAVID ALVARADO NUÑEZ.pdf

Asimismo, en el asunto del correo electrónico se deberá indicar el número del CPMA de la siguiente manera:

Asunto: CPMA N° 003-2021-ONP – DIRECTOR/A GENERAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Mensaje:

- Nombres y apellidos: Renato David Alvarado Núñez
- DNI: 12345678
- N° de folios que se adjuntan: 20 folios

La documentación deberá presentarse en el siguiente orden:

- i. Currículum vitae actualizado.
- ii. Copia simple del documento oficial que acredite pertenecer a las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
- iii. Copia simple del documento oficial que acredite discapacidad, de ser el caso.
- iv. Copia simple del documento oficial que acredite ser Deportista de Alto Nivel, de ser el caso.
- v. Documentos relacionados a la formación académica requerida:
 - Grado de bachiller, título profesional, grado de magister o doctorado, de ser el caso.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil



AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- vi. Documentos relacionados a la experiencia laboral requerida.
 - Certificados, constancias de trabajo, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/las postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (**fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado**), así como cargo o función desarrollada.
 - El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante obtenga el Grado de Bachiller. Para validar dicha experiencia, **deberá presentar el grado de bachiller o algún documento que acredite desde cuándo fue obtenido dicho grado.**
- vii. Documentos relacionados a los cursos y/o programas de especialización requeridos.
 - Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que de cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios **deben ser concluidos y cada documento deberá incluir la cantidad de horas.**
 - Los cursos y/o programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas
- viii. Anexo N° 1. Declaraciones Juradas
- ix. Otros documentos, de ser el caso.

Nota:

- No se admitirá bajo ninguna circunstancia, documentos adicionales en una fecha y horario posterior a lo indicado en la publicación, o documentos que sean enviados a través de almacenamientos virtuales, enlaces externos (OneDrive, Google Drive, Dropbox u otros similares) u otros medios que no hayan sido considerados en la publicación.
- Los/las postulantes deberán revisar de forma detenida el acápite 2.2.2.3. Evaluación curricular de las bases del presente concurso a fin de tener en cuenta las especificaciones indicadas, así como las consideraciones señaladas para la presentación de los documentos.

Lima, 3 de mayo de 2021